	2135	CONCON,	2 7 OCT 2021
DECRETO REGISTRADO Nº		_/	

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 de 1998.
- b) La Resolución Nº6 año 2019 y Resolución Nº 18 año 2017de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley Nº 19.424, que creó la Comuna de Concón
- d) La Ley Nº 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26/07/2021.
- h) Decreto Alcaldicio Nº1629 de fecha 30/07/2021.
- i) Solicitud Compensación Horaria Sala Cuna Puente Colmo y Jardín Mauquitos.

DECRETO

1. RATIFIQUESE compensación horaria de los siguientes funcionarios, según el siguiente detalle:

Sala Cuna Puente Colmo n							
N°	Nombre	Rut	N° Día s	N° de Hora	N° de Min	Día compensación	Fecha de Compensación realizada
					1		(Períodos)
1.	Nicol López Jara		1			04/10/2021	25/09/2021
2.	Maribel Jorquera Leyton	14.544.0504	1			08/10/2021	25/09/2021
3.	Javiera Muñoz Bustamante		1			28/09/2021	25/09/2021
4.	Leslie Santis Bernal		1			29/09/2021	25/09/2021
5.	Mauda Silva Gómez		1/2			05/10/2021	28/02/2021

Jardín M	lauquitos	n	<u></u>				
N°	Nombre	Rut	N° Día s	N° de Hora	N° de Min	Día compensación	Fecha de Compensación realizada (Períodos)
							(1 thibuda)
1.	Laura Rozas Poblete		1			19/10/2021	25/09/2021

ADMINISTRADO

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo RR.HH. DAEM (107)
- Interesado(a)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCUN

Dirección de Contro

Objetado Observado Revisado

FRV/MTA/MLEG/RVD/GGV/asv.